



## FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES DEL CURSO

DER 113E: AMOR, AMISTAD Y BIEN COMÚN  
PERÍODO: Primer semestre 2026  
PROFESOR: Leonardo Bruna  
HORARIO: Lunes y miércoles de 12.20 a 13.30 horas

### FECHAS RELEVANTES DEL SEMESTRE

|                              |  |
|------------------------------|--|
| Período de clases            | Miércoles 4 de marzo a viernes 26 de junio |
| Inicio de clases 2º semestre | Miércoles 5 de agosto                      |

### DESCRIPCIÓN DEL CURSO

En este curso, los y las estudiantes exploraran de manera rigurosa y critica la naturaleza y los distintos modos del amor humano, de sus exigencias y plenitud perfectiva en la amistad o comunión personal y su absoluta centralidad en el bien común de la sociedad humana. El aprendizaje se promoverá mediante cátedras, debates, y el estudio y reflexión de textos principales de la tradición filosófica clásica. La evaluación se realizará a través de controles escritos, ensayos individuales y debates, orientados a comprender y evaluar las complejidades del amor desde una perspectiva filosófica.

### EVALUACIONES Y CONDICIONES DEL CURSO

#### I. EVALUACIONES

##### 1. EVALUACIONES PARCIALES

| Tipo de evaluación que se aplicará   | Fechas o periodicidad de las evaluaciones | Ponderación (%) | Modalidad de la evaluación (oral/escrita) |
|--------------------------------------|---|-----------------|---|
| Controles                            | 29 abril<br>17 junio                      | 35<br>35        | Escrita<br>Escrita                        |
| Descripción de la(s) evaluación(es): |   |                 |   |

##### 2. EXAMEN

|                              |                   |
|------------------------------|-------------------|
| Fecha fijada por la Facultad | Jueves 2 de julio |
| Ponderación del examen       | 30                |
| Modalidad del examen         | Oral              |

##### 3. CASO DE INASISTENCIA A ALGUNA EVALUACIÓN



La justificación de inasistencia a clases, evaluaciones, examen final y otras actividades deberán ser realizadas por el alumno en su respectiva unidad académica (UA) en un plazo máximo de hasta 3 días posteriores a la evaluación. La UA correspondiente emitirá una autorización la cual deberá ser remitida al profesor por parte del alumno, vía correo electrónico, en un plazo no mayor a 2 días desde su recepción. Cualquier justificación fuera de los plazos antes mencionados se tendrá por rechazada.

Para inasistencias a evaluaciones autorizadas por la UA respectiva:

|  |   |
|--|---|
| Se fijará una nueva fecha para realizar la evaluación no rendida | X |
|--|---|

## II. CONDICIONES

### 1. ASISTENCIA

| Obligatoria sin nota | % Asistencia | Consecuencia incumplimiento |
|----------------------|--------------|-----------------------------|
|                      | 75           | Reprueba el curso           |

### 2. ACTIVIDADES DE ASISTENCIA OBLIGATORIA

|   |    |
|---|----|
| Indique si tendrá actividades de asistencia obligatoria (Sí/No) | No |
|---|----|